

MELILLA

González analiza los derechos del trabajador en la era digital

17.07.09 - PALOMA S. HERVA | MELILLA

Será este viernes cuando en el Palacio de Exposiciones y Congresos se clausuren las dos primeras ofertas formativas con las que arrancaron los XVIII Cursos Internacionales de Verano y, en el caso del programa titulado 'Informática y derechos fundamentales: un desafío a la sociedad y al derecho en el siglo XXI', lo hará con una mesa redonda en la que se analizará el honor y los medios de comunicación en la era digital, una puesta en común de planteamientos, ideas y conocimientos en la que intervendrán, además de Blas Jesús Imbroda, los abogados Antonio Zapata y Emilio Bosch Borrero, así como la periodista Irene Flores. Acto seguido, será Javier Gomá, letrado del Consejo de Estado, el que se encargue de la sesión de clausura pronunciando una conferencia titulada 'Nuevas tecnologías y sociedad en el siglo XXI'.

En lo que se refiere a la sesión del jueves, fue Rosa María González de Patto, profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad de Granada, la persona que ahondó en las nuevas tecnologías y derechos fundamentales en las relaciones laborales «tanto entre el empresario y el trabajador como entre el empresario y los representantes sindicales de los trabajadores».

Durante su intervención, González de Patto reconoció que el «centro de gravedad» de esta relación se sitúa en este escenario, planteando, «como punto de partida», que los sistemas informáticos «que facilitan la información y la comunicación» en la empresa son patrimonio empresarial, «por lo que el empresario tiene un poder de disposición sobre ellos», de ahí que su aplicación en el día a día debe limitarse a un fin eminentemente productivo, «nunca para fines personales del empleado o de cualquier otra naturaleza».



Rosa María González / P. HERVA

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

